

Regidor I

[Signature]
11 11



Regidor II

[Signature]

Regidor III

[Signature]

Regidor IV

[Signature]

Regidor V

[Signature]

Regidor VI

[Signature]



[Signature]
Alcalde Municipal



[Signature]

Vice-Alcalde Municipal



[Signature]
Secretaría Municipal

ACTA No. 386

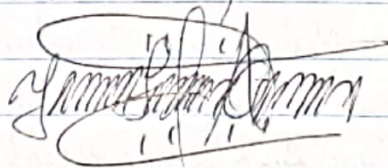
En el municipio de Salama, Departamento de Olanchito, siendo las 4:00 p.m. del día miércoles 14 de Febrero del 2024. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el lugar que ocupa el salón de sesiones y con carácter Ordinaria; preside el señor Alcalde Municipal P.M. Juan José Argueta Menocal; asistencia del Vice Alcalde Municipal Gerardo Aquilino Giménez Zelaya; Regidores en su orden: I. Yinia Lesseth Olivera, II Carlos Omar Caballero Jácome, III Juan Antonio Menocal Lobo, IV Noé Adonis Troches To-



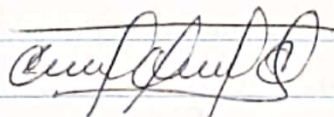
res, V Fany Yessenia Bonilla Gradis, VI Hernaldo Adonis Lobo Medina y la Secretaria Municipal Sagrario Melissa Cárumo Torres que da fe de lo actuado. 1.- Se realizó la Comprobación del Quórum. 2.- El señor Alcalde abrió la sesión felicitando a los presentes por ser el día del amor y la amistad. 3.- El señor Alcalde Juan José Arqueta Menocal hizo la Invocación a Dios. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda: (1) Comprobación del Quórum. (2) Apertura de la sesión. (3) Invocación a Dios. (4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. (5) Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior. (6) Aprobación del Dictamen de Observaciones y Recomendaciones de la Rendición de Cuentas y del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos del Cuarto Trimestre del año 2023 y del Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al año 2024. (7) Aprobación del Aporte a la MAMNO. (8) Asuntos Varios. (9) Acuerdos. (10) Cierre de la sesión. La agenda quedó aprobada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al Acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada y firmada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 6.- El señor Alcalde informó que enviaron el Dictamen a las Observaciones y Recomendaciones de la Rendición de Cuentas Acumulada y del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Costo Ejecutado al Cuarto Trimestre 2023 y del Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al año 2024. La Corporación Municipal aprueba por UNANIMIDAD las Respuestas al Dictamen del Análisis de Observaciones y Recomendaciones de la Rendición de Cuentas 6L Acumulada al Cuarto Trimestre del año 2023 y del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Costo Ejecutado al Cuarto Trimestre del año 2023 y del Dictamen de Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondientes al año 2024. 7.- El señor Alcalde informó a la Corporación que en reunión de Mancomunidad se acordó un proyecto de desechos sólidos y que se aportarían \$40,000.00 para ello, por lo tanto, saldrá reflejado en la deducción que se realiza cada año como aporte a la MAMNO; quedando los \$312,000.00 que es lo que aportamos anualmente y los \$40,000.00 para desechos sólidos, siendo un total para este año de: \$352,000.00 exactos. La Corporación Municipal aprobó por

UNANIMIDAD Autorizar a la Gerencia Administrativa para que a través de la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) realice la deducción de trescientos cincuenta y dos mil lempiras exactos (L.352,000.00), correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024 y sea depositado a la Cuenta SIAFI No. 44614000060 en el Banco Hondureño del Café (BANHCAFÉ) a nombre de la Mancomunidad de los Municipios del Norte de Olancho (MAMNO). 8.- En los Asuntos Varios: a) El señor alcalde informó que mañana irán a entregar la documentación que solicitan de Gobernación para que nos hagan el depósito de la transferencia lo más pronto posible. b) Informarles también que SEFIN hizo el depósito de L.3,300,000.00 para ser utilizados en proyectos de Reconstrucciones de Escuelas, se envió los perfiles que solicitaban y de acuerdo a los lineamientos que daban y nos aprobaron dos proyectos: 1) Remodelación del Instituto Candelaria, Casco Urbano, Salamá, Olancho" y 2) Construcción de Aula Escolar, Fosa Séptica, Módulo Sanitario en la aldea La Laguna". Don Adonis Traches dijo que es bueno ese tipo de proyectos y es de informarnos o conocer si el fondo que viene para esos proyectos ya está estipulado? y el alcalde le dijo que sí, viene directo cuánto será invertido en cada uno. Y se metieron esos dos Centros Educativos porque los documentos están en regla. El aula de la escuela de La Laguna la tiene diseñada la Secretaría de Educación y la remodelación de algunas aulas del Instituto Candelaria. 9.- ACUERDOS; a) Aprobar el Dictamen de Recomendaciones y Observación de la Rendición de Cuentas, Informe Financiero de Proyectos del Cuarto Trimestre 2023 y del Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2024. b) Aprobar el aporte a la MAMNO. 10.- No habiendo más de qué tratar, se levantó la sesión a las 5:20 p.m. firmando para constancia.

Regidor I



Regidor II





Regidor III

[Signature]

Regidor IV

[Signature]

Regidor V

[Signature]

Regidor VI

[Signature]



Alcalde Municipal



Vice Alcalde Municipal



Secretaria Municipal

ACTA No. 387

En el municipio de Salamá, Departamento de Oloncho, siendo las 4:00 p.m. del día jueves 29 de febrero del 2024. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el lugar que ocupa el salón de sesiones y con Carácter Ordinaria; preside el señor Alcalde Municipal P.M. Juan José Argueta Menocal; asistencia del Vice Alcalde Municipal Gerardo Aquilino Giménez Zelaya; Regidores en su orden: I Yinia Lesseth Olivera, II Carlos Omar Caballero Jácome, III Juan Antonio Menocal Lobo, IV Noé Adonis Troches Torres, V Fany Yessenia Bonilla Gradis, VI Hernaldo Adonis Lobo Medina y la Secretaria Municipal Sagrario Melissa Cárcamo Torres que da fe de lo actuado. 1.- Se realizó la Comprobación del Quórum. 2.- El señor Alcalde abrió la reunión, dando la bienvenida a los presentes. 3.- El señor Antonio Menocal hizo la Invocación a Dios. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda: (1) Comprobación del Quórum. (2) Apertura de la sesión. (3) Inv-